

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, lláman y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 684 del Código de Justicia Militar y 307 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

6771

ABALDE ALVAREZ, Margarito; natural de Vera (Navarra), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, hijo de Simforoso y de Adolaida; domiciliado últimamente en Valle del Erro (Navarra); procesado por haber faltado á la última concentración de reclutas; comparecerá, en este Juzgado, sito Cuartel del Rebollín, en esta Plaza, ante el Juez instructor que suscribe, en el término de treinta días, para responder á los cargos que le resultan en el expediente que le instruyo; bajo apercibimiento, que de no efectuarse, será declarado rebelde.—Ceuta, 9 de Junio de 1911. El segundo Teniente, Juez instructor, Ramón Bastida. JG—3218

6772

ABUNDIO JIMENEZ, Pio; hijo de Justo y de Petra; domiciliado últimamente en Zapardiel de la Ribera (Ávila); comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente de este Regimiento 2.º Montado de Artillería de Campaña, D. Joaquín Miranda González, para declarar en expediente que se sigue por haber resultado inútil para el servicio.—Madrid, 16 de Junio de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Joaquín Miranda. JG—3203

6773

ALBAINAR SAENZ, Gregorio (a) Chorizo; de cuarenta años de edad, casado, forjador, hijo de Gabriel y de Francisca, natural de Urarte, partido judicial de Vitoria, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, ante este Juzgado, en término de diez días, á fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión provisional, dictado en sumario que contra él se instruye por uso de nombre supuesto. 6070

6774

ALEXANDRE AYNAR, D. Carlos; cuya edad y demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Málaga, Villa Carlota; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ateca, para su ingreso en la prisión preventiva del partido. 6058

6775

ARGUELLO GATO, Fernando; hijo de Francisco y Petra, natural de Tiedra, provincia de Valladolid, de estado soltero, profesión dependiente, de veinticuatro años de edad, su estatura un metro

669 milímetros; domiciliado últimamente en Valcabado, provincia de Zamora, y acusado de la falta grave de primera detención; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor don Leandro Lorenzo y Montalvo, Comandante del 6.º Regimiento Mixto de Ingenieros, de guarnición en Valladolid.—Valladolid, 9 de Junio de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Leandro Lorenzo. JG—3197

6776

ARRIBAS GONZALEZ, Juan, conocido por el hijo de Alejito; cuyas señas y demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Villaviciosa; procesado por hurto; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, dentro del término de diez días, á responder á los cargos que le resultan en expresado sumario. 6066

6777

BARBACID CASTILLO, Juan Antonio, alias el Chato de Madrid; hijo de Isidro y Teresa, natural de Madrid, soltero, carpintero, de diecisiete años, sin domicilio; procesado por hurto; comparecerá, en término diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, para ser conducido á las Cárceles del partido, por haberse decretado por la Superioridad su prisión provisional. 6079

6778

BARBER RIOS, Martín; hijo de Domingo y Beatriz, natural de Ferrégaux, vecindado en Sant Denis du Sig (Orán), de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Sant Denis du Sig (Orán); procesado por no haberse presentado á filas; comparecerá en el término de treinta días, á contar desde el día en que se publique la presente requisitoria, ante D. Rafael Alonso de Medina, Capitán, Juez instructor del 8.º Regimiento Montado de Artillería, de guarnición en Valencia.—Dado en Valencia á 10 de Junio de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Rafael Alonso de Medina. JG—3185

6779

BERNAD GARCÉS, Antonio; hijo de Juan é Isabel, natural de Revilla (Huesca), de estado soltero, de oficio jornalero, de veintin años de edad, estatura un metro 700 milímetros; domiciliado últimamente en Revilla, Juzgado de primera instancia de Boltaña, provincia de Huesca; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Huesca, ante el Comandante, Juez instructor del Batallón Cazadores de Estella, número 14, D. Enrique Periquet Martíná, residente en Olot, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Olot, 10 de Junio de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Periquet. JG—3205

6780

BLANCO EXPÓSITO, José María; natural de León, de estado soltero, profesión zapatero, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en León; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mañresa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6043

6781

BLANCO TRISTANY, Mario; hijo de Ramón y de Josefa, natural de Barcelo-

na, Ayuntamiento de ídem, Juzgado de primera instancia de ídem, provincia de ídem, estado soltero, profesión cerrajero, edad veintidós años, su estatura 1,631 metros. Sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, barba y boca regulares, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Cardena, número 231; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente D. Victorino González Sedano, Juez instructor del Regimiento Infantería de San Marcial, número 44, de guarnición en Burgos.—Burgos, 11 de Junio de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Victorino González. JG—3215

6782

BOLET VIA, Rafael; hijo de Antonio y Francisca, natural de Villafranca del Panadés, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintin años de edad, su estatura 1,724 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba poca, color sano; domiciliado últimamente en Villafranca del Panadés; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, segundo Teniente don Quintín Sánchez Simón, de guarnición en San Sebastián.—San Sebastián, 12 de Junio de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Quintín Sánchez. JG—3229

6783

BONING, Mr. Thomas; de Inglaterra, profesión marino; domiciliado últimamente en Ferrol, término municipal de ídem; procesado por desobediencia y resistencia á las órdenes de la autoridad del Capitán del galeón *Ouse Hopper*, número 2; comparecerá, en el término de treinta días, en la Comandancia de Marina de este puerto, ante el Alférez de Navío don Teodoro de Leste y Brandariz, para responder á los cargos que le resulten en dicha causa.—Ferrol, 5 de Junio de 1911.—Teodoro de Leste. JM—3225

6784

BUATAS CABRERO, Constantino; hijo de Joaquín y de Josefa, natural de Lapinilla (Huesca), de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años de edad, de talla 1,600 metros; domiciliado últimamente en Lapinilla, Juzgado de primera instancia de Boltaña, provincia de Huesca; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Huesca, ante el Comandante, Juez instructor del Batallón Cazadores de Estella, número 14, D. Enrique Periquet Martíná, residente en Olot, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Olot, 10 de Junio de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Periquet. JG—3206

6785

CABALLERO TORRES, Saturnino; hijo de Francisco y de Francisca, natural de Iterrand (Orán), de estado soltero, profesión calderero, de veintin años de edad; señas particulares se ignoran; domiciliado últimamente en París (Francia); procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, D. José Camps Menéndez, Comandante del Regimiento Infantería de Guadalajara, núme-

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTI

Movimiento de buques y pasajeros por mar habido en los puertos de

(E.—Entrada.)

PROVINCIA	BUQUES																PA											
	CON PASAJEROS				SIN PASAJEROS				POR SEXO								POR EDAD											
	BANDERA				BANDERA				TOTAL				Varones.				Mujeres.				Menores de 14 años.		De 14 á 60 años.		De más de 60 años.		Cuya edad no consta.	
	Española.		Extranjera.		Española.		Extranjera.		E.		S.		E.		S.		E.		S.		E.		S.		E.		S.	
Alicante...	8	3	»	»	26	7	25	10	597	884	365	702	152	182	15	67	612	785	10	32	»	»	»	»	»	»		
Asturias...	4	5	2	2	5	3	14	14	626	438	498	390	128	153	63	80	563	380	»	9	»	»	»	»	»	»		
Batanes...	11	13	»	»	4	9	12	4	469	404	351	312	118	92	6	1	141	82	4	3	318	318	»	»	»	»		
Batavia...	17	7	12	10	»	10	59	2	1.489	1.394	1.017	811	472	588	226	240	1.238	1.136	25	12	»	»	»	»	»	»		
Batavia...	59	64	6	4	19	13	48	46	1.441	946	1.112	625	329	321	150	134	1.265	808	21	7	5	»	»	»	»	»		
Batavia...	9	11	87	13	12	8	372	358	1.054	391	892	256	162	135	80	68	968	323	10	2	1	»	»	»	»	»		
Batavia...	»	»	»	»	1	8	15	53	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Batavia...	6	3	14	23	4	»	45	24	2.731	1.266	2.170	863	561	403	312	164	2.391	1.669	26	3	2	5	»	»	»	»		
Batavia...	»	»	»	»	2	27	10	10	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Batavia...	»	»	»	»	1	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Batavia...	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Batavia...	3	»	»	»	6	2	23	10	7	»	6	»	1	»	»	»	7	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Batavia...	»	»	3	4	7	19	55	74	9	32	4	12	5	20	7	»	9	25	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Batavia...	»	»	»	»	2	2	5	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Batavia...	6	6	6	6	11	15	43	41	108	256	79	116	29	142	16	57	87	187	4	14	1	»	»	»	»	»	»	
Batavia...	2	3	4	4	»	1	19	19	304	408	245	260	59	118	3	35	239	339	1	6	1	24	»	»	»	»	»	
Batavia...	»	»	2	2	8	1	15	»	»	121	2	66	»	55	»	25	2	96	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Batavia...	8	7	27	32	»	»	8	9	2.415	1.695	2.514	1.184	901	511	385	182	3.004	1.481	25	5	»	27	»	»	»	»	»	
Batavia...	3	5	8	7	11	17	22	23	1.677	511	1.259	358	413	153	241	77	1.418	490	18	4	»	»	»	»	»	»	»	
Batavia...	1	»	»	»	5	3	23	24	1	»	1	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Batavia...	2	1	»	»	15	22	26	24	13	2	13	2	»	»	»	»	13	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Batavia...	3	»	»	10	12	17	22	2	8	88	7	70	1	15	»	4	8	83	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Batavia...	5	4	3	7	40	38	74	55	76	293	50	159	26	134	8	58	67	231	1	4	»	»	»	»	»	»	»	
TOTALES...	147	137	154	124	190	224	846	781	13.967	9.151	10.465	6.126	3.302	3.025	1.505	1.213	11.988	7.457	146	106	328	375	»	»	»	»	»	

Nota.—Por los puertos de la provincia de Murcia ha entrado un pasajero cuya nacionalidad no consta. Madrid, 1.º de Julio de 1911.—El Director general, A. Galarrá.

ro 20, de guarnición en Valencia.—Valencia, 12 de Junio de 1911.—El Comandante, Juez instructor, José Carras. JG—3194

6780

CABREJA VICENS, *Alejo*; natural de Denia, de estado soltero, profesión albañil, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en esta ciudad; comparecerá, en término de treinta días, ante esta Ayudantía de Marina, advirtiéndole que de no verificarlo será declarado prófugo de convocatoria, con arreglo al artículo 27 de la ley de Reclutamiento del personal de marinería de 1885.—Denia, 13 de Junio de 1911.—Fernando Rodríguez. JM—2222

6787

CALVO DÁVILA, *Julio*; de dieciocho años, natural de Soria, hijo de Galo y de Cecilia; domiciliado últimamente en Zamora; procesado por el delito de robo; comparecerá en el Juzgado de Instrucción de esta ciudad dentro del término de diez días. 6080

6788

DEAZ ALONSO, *Adolfo*; hijo de Isidoro y de Isabel, natural de Tremanes, Ayuntamiento de Gijón, de estado soltero, profesión vidriero, de veintidós años; sin señas personales, domiciliado últimamente en Tremanes, Ayuntamiento de Gijón (Oviedo); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Leocadio Coria Tamames, primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Andaluza, número 52, de guarnición en Santoña (Santander).—Santoña, 9 de Junio de 1911.—Leocadio Coria. JG—3228

6789

DOMINGUEZ ACOSTA, *Federico*; hijo de Antonio y de María, natural de Realjo Bajo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, domiciliado últimamente en Realjo Bajo; procesado por faltar á la concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente de Ingenieros, D. Antonio Sanmamed Bernárdez, con destino en las tropas de Ingenie-

ros de esta Plaza, so pena de ser declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife 5 de Junio de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Sanmamed Bernárdez. JG—3192

6790

DOMINGO GUELL, *Ramón*; soldado licenciado de Infantería de Marina, domiciliado últimamente en Seo de Urgel (Lérida); comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Juan Font López, Capitán de dicho Cuerpo, Juez instructor del Arsenal de este Apostadero, para hacerle una notificación en causa por el delito de desertión, instruida contra dicho individuo.—Lado en Cartagena á 9 de Junio de 1911.—El Juez instructor, Juan Font. JM—3216

6791

ECHIVARRÍA AGUDO, *Ramón*; hijo de Serafín y de Dolores, natural de Huarte, Ayuntamiento de idem, partido de idem, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, domiciliado últimamente en Huarte, provincia de Navarra; procesado por falta de

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITU

Movimiento de buques y pasajeros por mar habido en los puertos de

(E.—Entrada.)

PROVINCIA marítimas.	TOTAL de pasajeros		PASAJEROS POR MAR CLASIFICADOS																							
			EUROPA										ASIA				ÁFRICA									
	Alema- nia.		Franci- a.		Gibraltarr.		Gran Bretaña.		Italia.		Otros (1).		TOTAL		ANIA		Argolla.		Marruecos.		Colonias españ. Ind.		Otros. (1)			
	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.		
Alicante...	537	884	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Almería...	626	458	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Baleares...	469	494	»	»	70	50	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Barcelona...	1.489	1.394	»	»	86	»	»	»	1	»	84	»	»	»	173	50	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Cádiz...	1.441	946	»	»	1	»	8	2	1	»	7	4	3	»	20	6	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Canarias...	1.054	391	23	38	1	»	»	»	47	30	»	»	11	5	82	73	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Castellón...	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Coruña...	2.731	1.266	»	»	9	»	»	»	68	68	»	»	»	»	77	68	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Gerona...	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Granada...	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Gaipúzcoa...	7	»	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»	3	»	7	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Huelva...	9	32	»	»	»	»	»	»	9	30	»	»	»	2	9	32	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Lago...	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Málaga...	108	258	2	2	8	»	4	»	2	»	4	5	3	»	20	10	»	»	4	8	1	»	»	»	»	
Murcia...	304	408	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	»	»	2	»	»	»	302	408	»	»	»	»	»	
Oviedo...	2	121	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Pontevedra...	3.415	1.695	»	»	12	»	»	»	45	114	»	»	41	2	86	128	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Santander...	1.677	511	»	»	»	»	»	»	3	2	»	»	»	»	3	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Sevilla...	1	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Tarragona...	13	2	»	»	13	2	»	»	»	»	»	»	»	»	13	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Valencia...	8	88	»	»	6	50	»	»	»	»	»	1	»	2	6	53	»	»	»	2	»	»	»	»	»	
Vizcaya...	76	293	»	»	»	»	»	»	8	»	»	»	3	»	11	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
TOTALES..	13.967	9.151	25	40	198	114	12	2	190	244	95	10	63	14	583	424	»	150	1.498	1.885	513	456	9	13	96	2

(1) En el epígrafe *Otros* están comprendidos los países siguientes:

- De Europa... E.—Bélgica, 12; Grecia, 1; Holanda, 1; Noruega, 2
S.—Austria, 2; Portugal, 9, y Suiza, 3.
- De África... E.—Colonias alemanas del Africa occidental, 34;
ria, 2; Sierra Leona, 8, y no consta, 6.
- De América... S.—Colonias portuguesas del Africa occidental, 2.
E.—Colombia, 182; Costa Rica, 10; Chile, 12; Estados
S.—Colombia, 27; Costa Rica, 28; Chile, 6; Ecuador,
E.— »
S.— »
- De Oceanía... S.— »

Madrid, 1.º de Julio de 1911.—El Director general, A. Galarza.

tura regular, bigote castaño, barba poco poblada, procesado por atentado a un Agente de la Autoridad, comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de esta ciudad de Valladolid. 6077

FLORES NICOLAS, José, natural de Murcia, de estado casado, profesión cabrero, hijo de Vicente y María, domiciliado últimamente en Murcia, procesado por atentado y lesiones, comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia. 6046

GARCIA ALONSO, Gaspar, hijo de Antonio y de Petra, natural de Celada, Ayuntamiento de San Justo de la Vega, provincia de León; de estado soltero, de profesión traficante, de veintidós años de edad, estatura 1,645 metros; domiciliado

últimamente en Celada, Juzgado de primera instancia de Astorga; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Ambrosio Cueva Amor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de San Marcos, número 44, de guarnición en Burgos.—Burgos, 12 de Junio de 1911. — Ambrosio Cueva. JG—3211

GARCIA GUEVAS, Apudmar Pedro; natural de Velazcázar, de estado soltero, profesión contador, de veintiseis años de edad; domiciliado últimamente en Velazcázar; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Valdeseñas (Ciudad Real). 6024

GARCIA GALLARDO, Tendarico; hijo de Fermín y de Petra, natural de Valen-

cia, soltero, de veintidós años de edad, cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Bilbao; penado en causa por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Ensaucho, de Bilbao. 6063

GABUELO MACIAS, Miguel; hijo de Sebastián y María, natural de Carracedo, provincia de León; estado se ignora, profesión se ignora, de veintidós años de edad, su estatura un metro 795 milímetros; domiciliado últimamente en el referido pueblo de naturaleza, y acusado de la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Leandro Lorenzo y Montalvo, Comandante del 6.º Regimiento Mixto de Ingenieros, de guarnición en Valladolid, Valladolid, 10 de

Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6044

6807

HERNANDEZ TO-SANTOS, Pedro; natural de Bilbao, hijo de Gregorio y Berta, soltero, pintor, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Catáhorra, para ser emplazado y nombrar Abogado y Procurador en dicha causa. 6065

6808

JOFRE Y DALMAU, Luisa; natural de Calonge, casada, de treinta y nueve años, hija de Pedro y de Josefa, estatuta baja, delgada, color moreno, cabello castaño, ojos negros, nariz regular, boca ídem; domiciliada últimamente en Calonge; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de La Bisbal. 6033

6809

LAMONETO PASTOR, Pedro; recluta procedente de la Caja de Cartagena, natural del mismo, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, hijo de Florencio Lamoneto y María Pastor; domiciliado últimamente, según referencias, en Orán; procesado por la falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Cazadores de Lusitania, 12 de Caballería, D. Luis Fajardo Alionco, en el Real Sitio del Pardo; bajo apercibimiento, que de no efectuarse, será declarado rebelde.—El Pardo, 9 de Junio de 1911.—El Juez instructor, Luis Fajardo. JG—3201

6810

LANZ ALDA, Alfonso; natural de Madrid, de estado soltero, profesión zapatero, de dieciséis años; domiciliado últimamente en la calle de Calatrava, número 6, buhardilla; procesado por tentativa de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso. 6038

6811

LEÓN VELAZQUEZ, Felipe; hijo de Felipe y de Celia, natural de San Juan de la Rambla, de estado casado, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Juan de la Rambla; procesado por faltar á la concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente de Ingenieros D. Antonio Sanmamed Bernárdez, con destino en las tropas de Ingenieros de esta Plaza, so pena de ser declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 5 de Junio de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Sanmamed Bernárdez. JG—3193

6812

LOPEZ DIAZ, Manuel; natural de Huelva, de estado soltero, profesión del comercio, de unos veinticinco años de edad, vistiendo traje de lana color canela, sombrero negro, de estatura baja, color moreno y regular de carnos; domiciliado últimamente en Ceja; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ceja. 6030

6813

LOPEZ EXPOSITO, Antonio; natural de Barcelona (Casa de Maternidad), de estado soltero, profesión panadero, de dieciocho años de edad; con instrucción y de ignorado panadero; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez

días, ante el Juzgado de instrucción de Gerona. 603.

6814

LOPEZ HOYOS, Enrique (a) Longa; hijo de Miguel é Isidra, natural de Freixanet-Cervera (Lérida), soltero, fogonero, de veintidós años de edad, estatura regular, pelo castaño, poca barba, nariz aguilada, los párpados enrojecidos, y con pocas pestañas; domiciliado últimamente en Valladolid, Arco Real, número 1; procesado por atentado y robo al fugarse de la Cárcel de Astorga; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Astorga, para constituirse en prisión. 6057

6815

MARTINEZ GARCIA, Bernabé; hijo de Arturo y Antonia, natural de Morasverdos, Ayuntamiento de ídem, provincia de Salamanca, de estado soltero, oficio herrero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Morasverdos; procesado por haber faltado á concentración á filas al tercer Regimiento de Artillería de Montaña; comparecerá en el término de treinta días, á partir de la publicación de la presente en el *Boletín Oficial* de la provincia de Salamanca y GACETA DE MADRID, ante el primer Teniente del expresado Cuerpo, D. Antonio Durán Saigádo, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, parándole los perjuicios á que haya lugar.—Lugo, 10 de Junio de 1911. El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Durán. JG—3226

6816

MARTINEZ RODRIGUEZ, Ezequiel; hijo de Epifanio y Manuela, natural de Laguna de Negrillos (León), soltero, jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Bilbao (Vizcaya); procesado por haber faltado á la última concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, D. Luis Más Mompéon, residente en esta Plaza de León, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—León, 9 de Junio de 1911.—Luis Más. JG—3194

6817

MARTORELL, Alberto; profesión dibujante, es colaborador del semanario local *Papita*; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por la publicación de un grabado en el referido semanario; comparecerá, en término de ocho días, ante el Capitán, Juez instructor D. José Seva Ivorra, que tiene su residencia oficial en la calle de Lauria, número 36, segundo-primer, de esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Barcelona, 11 de Junio de 1911.—El Capitán, Juez instructor, José Seva. JG—3200

6818

MAURI FERRANDO, José; hijo de Joaquín y de Rosalía, natural de Laguarres, provincia de Huesca; de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años, de talla 1,62 metros; domiciliado últimamente en Laguarres, Juzgado de primera instancia de Benabarre (Huesca); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Huesca, ante el Comandante, Juez instructor del Batallón Cazadores de Estella, número 14, D. Enrique Ceniquet Martín, residente en la Plaza de Olot, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Olot, 9 de Junio de 1911.—El Co-

mandante, Juez instructor, Enrique Ceniquet. JG—3207

6819

MEDINA GALVÁN, Jerónimo; hijo de Jerónimo y María Dolores, natural de Agaete, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Las Palmas, sujeto á procedimiento por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Regimiento Infantería de Guía, número 67, D. Juan Tormo Revelé, de guarnición en la ciudad de Guía (Gran Canaria).—Guía, 5 de Junio de 1911.—Juan Tormo. JG—3190

6820

ORTEGA ALVAREZ, Martín; de estado casado, profesión molinero, de treinta y cuatro años de edad, estatura regular, color moreno, afeitado; domiciliado últimamente en Quintanilla del Rebollar, molino de Rodiles; procesado por hurto de una cabra en dicho pueblo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villarcego, á fin de serle notificado el auto de procesamiento dictado en dicha causa contra el mismo, bajo apercibimiento de que si no compareciese será declarado rebelde. 6078

6821

PADRÓ LOPEZ, Rosendo; natural de Berga, de estado soltero, profesión aerrador, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Monserrat, 13, segundo-segunda; procesado por resistencia á un agente de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Barcelona. 6029

6822

PAZ ALONSO, Rafael; hijo de Joaquín y de Felipa, natural de Carrera, parroquia de ídem, Ayuntamiento y Concejo de Villabispo, partido judicial de Astorga, provincia de León; vecindado en la Carrera, de estado soltero y de profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado en el pueblo de su naturalidad; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, don Severiano Abaytúa Olmos, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Ceuta, número 70, de guarnición en dicho Ceuta.—Ceuta, 10 de Junio de 1911.—Severiano Abaytúa. JG—3221

6823

PEREZ GARCIA, Fernando; natural de Vigo, de estado soltero, profesión marinero, de veinticinco años, hijo de Modesto y de Adela; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 6050

6824

PEREZ PEREZ, Benjamin; hijo de Juan y de Eugracia, natural de Oñón (Oviedo), de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Mieres (Oviedo); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, D. Nemesio Angulo López, Juez instructor del Regimiento Infantería de la Lealtad, número 30, de guarnición en Burgos.—Burgos, 13 de Junio de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Nemesio Angulo. JG—3212

6825

POLO RUIZ, Manuel; domiciliado en esta capital, Agente de negocios; comparecerá, en el término de treinta días, á

partir de la fecha de la publicación de este edicto, ante el Capitán de Infantería, Juez instructor de la Capitanía General de Madrid, D. José Villalón Barceló, que habita en la calle de Ferraz, número 7, bajo (residencia oficial), para declarar en causa por falsificación, instruida por orden de la Autoridad judicial de la primera región.—Madrid, 17 de Junio de 1911. El Capitán, Juez instructor, José Villalón. JG—3227

6826

QUESADA SORIANO, Ramón; natural de Ceவில்ente (Alicante), de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta años, de estatura baja, de curvas regulares, color rubio, usa bigote, barba afeitada, traje de pana color gris, gorra y alpargatas; domiciliado últimamente en la calle del Salitre, 33, patio; procesado por delito electoral; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito de la Latina, de esta Corte.

6039

6827

RAMS ROBERT, Luis; hijo de Luis y de María, natural de Blanes, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales y particulares se ignoran; domiciliado últimamente en Burdeos (Francia); procesado por haber faltado á concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, D. Antonio Larrando Prieto, de guarnición en San Sebastián (Guipúzcoa).—San Sebastián, 10 de Junio de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Larrando. JG—3188

6828

REGO y PALEO, Jesús; hijo de José y de Ramona, natural de Juaneas, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Juaneas; procesado por no presentarse al ser llamado al servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Luis Rodríguez Castro, Teniente de Navío y Ayudante de Marina de Vivero.—Vivero, 7 de Junio de 1911.—Luis Rodríguez Castro. JM—3186

6829

RIERA COSTA, Ramón; hijo de José y de Ana, natural de Cervora (Lérida), de estado soltero, profesión panadero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cervora; su estatura, 1,578 metros; procesado por la falta de concentración á Cuerno; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor de la octava Comandancia de tropas de Administración Militar, D. Enrique Yáñez Orjales, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Coruña, 3 de Junio de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Enrique Yáñez. JG—3217

6830

RODRIGUEZ SANJEGO, Fermín; natural de Runo (Oviedo), de estado casado, profesión jornalero, de treinta y un años, hijo de Francisco y María; domiciliado últimamente en Santa Marina (Pola de Lena), procesado por uso indebido de documentos; comparecerá en término de diez días, ante este Juzgado del Este de Santander, secretario de Escobio. 6075

6831

RÓS PEREZ, Vicente; hijo de Vicente y Amalia, de Fuente la Higuera (Valencia), soltero, de veintidós años, últimos

domicilios, Fuente la Higuera (Valencia), se supone se halla en Orán (Africa Francesa); procesado por falta de concentración; comparecerá ante el Juez instructor eventual, del Regimiento Infantería de Tetuán número 45, segundo Teniente don José Cruz Díaz, en el término de treinta días.—Orán, 10 Junio 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Cruz. JG—3189

6832

RUANO ROMERO, Graciano; hijo de Cristóbal y de Juana, natural del Ingenio, provincia de Canarias, su estado soltero, oficio jornalero, de veintinueve años de edad, domiciliado últimamente en el Ingenio, pueblo de su naturaleza, procesado por haber faltado á la concentración á filas, comparecerá en el término de treinta días, ante el Juez instructor don Manuel Barraquero Rojas, perteneciente á las tropas de Ingenieros de la Comandancia de Gran Canaria, de guarnición en Las Palmas.—Las Palmas 7 de Junio de 1911.—Manuel Barraquero. JG—3191

6833

SALVADOR GUTIERREZ, Esteliano; hijo de Lourantino y de Victoria, natural de Melgar de Fernamental, provincia de Burgos, de estado soltero, profesión zapatero, de veintidós años, domiciliado últimamente en Melgar, Juzgado de primera instancia de Castrogeriz, procesado por haber faltado á la concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Félix Fernández Díaz, del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, de guarnición en el Hipódromo (Melilla).—Dado en Sidi-Muza (Africa) á 7 de Junio de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Félix Fernández Díaz. JG—3184

6834

SAN GREGORIO, Pedro de; de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Villardiégna (Zamora); procesado por faltar á concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Covadonga, número 49, de guarnición en Madrid, D. Luis Boix Ferrer.—Madrid, 6 de Junio de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Luis Boix. JG—3204

6835

SANTOS VAZQUEZ, Modesta; natural de Valladolid, de estado soltero, profesión carpintero, de diecisiete años, de estatura regular, color blanco, ojos castaños, pelo rubio, nariz regular, que viste blusa blanca, pantalón negro, alpargatas y gorra; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Bravo Murillo, 44, patio; procesado por estufa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Getafe, á fin de requerirle al pago de la multa que como peón le ha sido impuesta. 6032

6836

SARDÁ FORTUNY, Estanislao; natural de Cañlar, de estado soltero, profesión sastre, de veinte años; domiciliado últimamente en la plaza de Santa María, 5, sastrería; procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Barcelona. 6028

6837

SOLER MUR, José; hijo de Francisco y Modesta, natural de Lapenilla (Huesca), de estado soltero, oficio labrador, de veintinueve años, estatura 1,705 metros; domici-

lado últimamente en Lapenilla, Juzgado de primera instancia de Boltaña, provincia de Huesca; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria en la Gaceta de Madrid y *Boletín Oficial* de la provincia de Huesca, ante el Comandante, Juez instructor del Batallón Cazadores de Estella, número 14, D. Enrique Periquet Martínez, residente en Olot, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Olot, 10 de Junio de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Periquet. JG—3293

6838

SUAREZ GONZALEZ, Manuel; hijo de Antonio y Teresa, soldado de Infantería de Marina, natural de Villa, Ayuntamiento de Blas, partido judicial de Arlés, provincia de Oviedo, de estado soltero, de profesión del comercio, de veintidós años de edad, de 1,645 metros de estatura; domiciliado últimamente en la Callezueta; procesado por desertión; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Juez instructor D. José Sampedro Lapique, primer Teniente de Infantería de Marina, en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de Ferrol.—Ferrol, 5 de Junio de 1911.—José Sampedro. JM—3224

6839

SUAREZ SANCHEZ, Eleuterio; hijo de Pablo y Narcisca, natural de Bobia, Ayuntamiento de Linares, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, su estatura 1,695 metros; domiciliado últimamente en San Pedro de Cuna, provincia de León, y acusado de la falta grave de primera desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, don Leandro Lorenzo y Montalvo, Comandante del 6.º Regimiento Mixto de Infantería, de guarnición en Valladolid.—Valladolid, 11 de Junio de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Leandro Lorenzo. JG—3196

6840

URIEN Y OPEIZA, Juan; hijo de Pedro y de María, natural de Durango, provincia de Vizcaya, de estado soltero, de profesión jornalero, y actualmente soldado de Infantería de Marina, de veintidós años de edad, de 1,694 metros de estatura; domiciliado últimamente en Elorrio; procesado por desertión; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Juez instructor, primer Teniente de Infantería de Marina, D. Rafael Fernández Caro, en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores.—Ferrol, 7 de Junio de 1911. Rafael Fernández Caro. JM—3223

6841

VILLA CASAL, Valentiano; hijo de Laureano y Serafina, natural de Micoes (Oviedo), de estado soltero, oficio obrero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cutiellos (Oviedo); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante D. Nemesio Angulo López, Juez instructor del Regimiento Infantería de La Lealtad, número 30, de guarnición, en Burgos.—Burgos, 13 de Junio de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Nemesio Angulo. JG—3214

Juzgados de primera instancia.

MARÓN

A la demanda de juicio declarativo de menor cuantía, presentado por el Procu-

rador D. José Juan Pérez Bocco, en representación de los Sres. J. Paus Síntes y Compañía, de esta vecindad, contra don Jaime Orilla Mall, ausente en ignorado paradero, sobre pago de 1.628 pesetas 60 céntimos, intereses y costas, se ha dictado la siguiente

«Providencia.—Juez Sr. Bergali. Mahón, 27 de Junio de 1911.

»Por presentado el anterior escrito con el poder, documentos privados y copias simples que se acompañan, quedan éstas por ahora en poder del Secretario autorizante, y únase todo lo demás. Se tiene al Procurador D. José Juan Pérez Bocco, por parte legítima en el nombre y representación que ostenta de los Sres. J. Paus Síntes y Compañía, entendiéndose con dicho Procurador las sucesivas notificaciones. Se tiene asimismo por interpuesta, y se admite por venir en forma la demanda que con el referido escrito se promueve, que se substanciará por los trámites del juicio declarativo de menor cuantía, y de la misma se confiere traslado con emplazamiento á D. Jaime Orilla Mall, ausente en ignorado paradero, para que dentro del término de nueve días, que al efecto se señala, comparezca en dicho juicio; practíquese la notificación ó emplazamiento del modo prevenido en el artículo 683, en relación con el 269 de la ley de Enjuiciamiento Civil, por medio de edictos, que, además de fijarse en los Estrados del Juzgado y sitios públicos de costumbre, de esta ciudad, se insertarán en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, y reintégrese por el Procurador Pérez, al timbre correspondiente los documentos privados producidos.

»Lo mandó y firma el Sr. D. Antonio Bergali y Maig, Juez de primera instancia de este partido, doy fé.—Antonio Bergali.—Ante mí, Juan Ripoll.»

Y para que sirva de notificación y emplazamiento al demandado D. Jaime Orilla Mall, ausente en ignorado paradero, expido la presente cédula.

Mahón, 27 de Junio de 1911.—Juan Ripoll, Secretario. X—1504

MORÓN

D. José de Solís y Vigne, Juez de instrucción del partido judicial de Morón.

Por la presente requisitoria hago saber á los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia Civil y demás Agentes de Policía judicial de la Nación, que en este Juzgado y Escribanía de D. Antonio Alvarez Soría se instruye sumario por el delito de hurto de caballerías á Juan Corrales Martínez, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), ruego y encargo á las expresadas Autoridades y Agentes procedan á la busca y ocupación de una yegua cerrada, castaña clara, hierro el de la Compañía El Fénix Agrícola, lunar blanco en el lomo y cietrín en la tabla del cuello; y

Una potranca torca, oscura, de un año, tuzana y con cicatriz en el encuentro del pecho, hurtadas en la madrugada del 19 del actual del sitio los Gatos, término de Montellano, poniéndolas, en su caso, con sus tenedores, si no acreditan su adquisición legítima ó son personas de reconocida responsabilidad y arraigo, con las seguridades convenientes, á disposición de este Juzgado.

Morón, 29 de Mayo de 1911.—José de Solís.—Alejandro Cotta. JO—5222

D. José de Solís y Vigne, Juez de instrucción del partido judicial de Morón.

Por la presente requisitoria hago saber á los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerzas de la Guardia Civil y demás Agentes de Policía judicial de la Nación, que en este Juzgado y Escribanía de don Alejandro Cotta Barea se instruye sumario por el delito de hurto de caballerías, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que, en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), ruego y encargo á las expresadas Autoridades y Agentes procedan á la busca y ocupación de una burra de diecisiete años, rucia, menos de marca, hierro el de la Compañía El Fénix Agrícola, preñada de burro, sin otras señas.

Otra burra de quince años, parda, menos de marca, con el mismo hierro.

Otra burra de diez años, melada, menos de marca, con igual hierro y mateduras en la hombrillera.

Otra burra de cuatro años, rucia oscura, menos de marca, preñada de burro, sin hierro, con barriguera de la cincha.

Un rucio de un año, rucio oscuro, laneto, menos de marca y sin hierro.

Una rucha de un año, oscura, pelada por enfermedad, menos de marca y sin hierro; y

Un mulo castaño, de ocho años, regular alzada, poniéndolas, en su caso, con sus tenedores, si no acreditan su adquisición legítima ó no son personas de reconocida responsabilidad y arraigo, con las seguridades convenientes, á disposición de este Juzgado.

Morón, 7 de Junio de 1911.—José de Solís.—Por mi compañero, José Delgado. JO—5968

TAFALLA

D. Domingo de Guzmán Lacalle, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que por D. Jorge de Bessieres y Ramirez de Arellano, vecino de Granada, se acudió á este Juzgado con escrito en solicitud de que al mismo y sus hermanos, D. Luis, D. Emilio y don Antonio de Bessieres y Ramirez de Arellano, se les declare herederos legítimos, únicos y abintestato por cuartas iguales partes de su tía carnal D.^a María de la Asunción de Bessieres y Portas, natural de Palma de Mallorca (islas Baleares), que falleció en Biarritz (Francia).

En providencia de esta fecha he acordado librar edictos que se fijarán, un ejemplar en las puertas de este Tribunal, otro en el pueblo de la naturaleza de la finada, y se insertarán en el *Boletín Oficial* de esta provincia en la que radican bienes, y en la GACETA DE MADRID, llamando á los que se crean con igual ó mejor derecho que los aspirantes á la herencia de D.^a María de Bessieres Portas, á fin de que comparezcan en este Juzgado á reclamarla dentro del término de treinta días, á contar desde la inserción en la GACETA.

Dado en Tafalla, á 18 de Mayo de 1911. Domingo de Guzmán Lacalle.—El Escribano, Francisco J. Vélez. X—1507

Juzgados Municipales.

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 1.085 de orden del año 1911, contra Gervasio López Olmeda, por oscandalo y embriaguez, se ha dictado sentencia, cuyo en-

cabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 20 de Junio de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Antonio Ortega y Soler, y Adjuntos D. Isidro Molina y D. Francisco Palanco; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Gervasio López Olmeda, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Gervasio López Olmeda á la pena de veinticinco pesetas de multa, con el apremio personal correspondiente, reprensión y al pago de las costas del juicio; y notifíquesele este fallo por medio de edictos que se publicarán en la forma de costumbre.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—A. Ortega y Soler.—M. Isidro Molina.—Francisco Palanco.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Gervasio López Olmeda, expido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 20 de Junio de 1911.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—Visto bueno: A. Ortega y Soler. JO—6676

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 1.121 de orden del año 1911, contra Antonio Nieto Suárez, por amenazas, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 24 de Junio de 1911; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Antonio Ortega y Soler, y Adjuntos D. Isidro Molina y D. Francisco Palanco; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Antonio Nieto Suárez de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Antonio Nieto Suárez á la pena de treinta pesetas de multa, con el apremio personal correspondiente, y pago de las costas del juicio y notifíquesele este fallo por medio de edictos que se publicarán en la forma de costumbre, toda vez que se ignora su paradero y actual domicilio.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Antonio Ortega y Soler.—Francisco Palanco.—M. Isidro Molina.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Antonio Nieto Suárez, expido el presente, visado por Su Señoría, y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 24 de Junio 1911.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—Visto bueno, Antonio Ortega y Soler. JO—6697